 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: CP- GN-PRO01- F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

Período Constitucional 2012-2015
 (Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA: 010
 LUGAR: Recinto Los Comuneros
 FECHA: 25 de febrero de 2013
 HORA DE INICIACIÓN: 9:51 a.m.
 HORA DE FINALIZACIÓN: 11:20 a.m.
 PRESIDENTA: H.C. María Clara Name Ramírez
 PRIMER VICEPRESIDENTE: H.C. Jorge Durán Silva
 SEGUNDA VICEPRESIDENTA: H.C. Olga Victoria Rubio Cortés
 SECRETARIA: Elba Ligia Acosta Castillo

ORDEN DEL DIA

1. REGISTRO DE ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN QUÓRUM.
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
3. ELECCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO DE BOGOTÁ, D. C., PARA EL PERÍODO 2013 - 2014 (EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 111 DEL ACUERDO 348 DE 2008, REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO DE BOGOTÁ, D. C.).

Invitados: Doctores Ricardo María Cañón Prieto, Personero de Bogotá; Diego Ardila Medina, Contralor de Bogotá y Adriana Córdoba Alvarado, Veedora Distrital.

4. COMUNICACIONES Y VARIOS.


DESARROLLO

1. **REGISTRO DE ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN QUÓRUM**
 Se registran los honorables concejales ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, JOSÉ ARTHUR BERNAL AMOROCHO, JAIRO CARDOZO SALAZAR, ROGER CARRILLO CAMPO, DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA, SEVERO ANTONIO CORREA VALENCIA, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, DIEGO RAMIRO GARCÍA BEJARANO, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA ZACIPA, ANGÉLICA LISBETH LOZANO CORREA, FELIPE MANCERA ESTUPIÑÁN, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, OMAR MEJÍA BÁEZ, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, MARÍA CLARA NAME RAMIREZ, CELIO NIEVES HERRERA, MARTHA ESPERANZA ORDÓÑEZ VERA,



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: CP- GN-PRO01- F09
	ACTA SUCINTA	Versión: No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

Período Constitucional 2012-2015
 (Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

JAVIER MANUEL PALACIO MEJÍA, ORLANDO PARADA DÍAZ, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO, ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, SOLEDAD TAMAYO TAMAYO Y MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA.

La Secretaria informa que se registraron veinticinco (25) honorables concejales, se cuenta con quórum decisorio.

En el transcurso de la sesión Ingresaron los honorables Concejales: VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, JORGE LOZADA VALDERRAMA, FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ, MIGUEL URIBE TURBAY, YEZID RAFAEL GARCÍA ABELLO, JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTÉS, CARLOS ROBERTO SÁENZ VARGAS, JOSÉ JUAN RODRÍGUEZ RICO, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, WILLIAM CÉSAR MORENO ROMERO, CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO, BORIS DE JESÚS MONTESDEOCA ANAYA Y DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTÉS.

Presentaron excusa los honorables Concejales: JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, ANDRÉS CAMACHO CASADO, JORGE DURÁN SILVA, ROBERTO HINESTROSA REY, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS Y ORLANDO SANTIESTEBAN MILLÁN.

De los organismos de control asistieron los siguientes funcionarios: Contraloría Distrital, Saturnino Soto Arias, Asesor de Despacho y de la Veeduría Distrital, Amparo Márquez C.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Presidenta somete a consideración de la Plenaria la aprobación del orden del día que se encuentra en las pantallas de cada curul de los honorables Concejales.

La Secretaria informa que fue aprobado el orden del día.

La Presidenta decreta un receso hasta por una hora; la Secretaria informa que siendo las 10:02 a.m. se inicia el receso.

La Presidenta reanuda la sesión. La Secretaria informa que siendo las 10:23 a.m. se reinicia la sesión y continúa con el siguiente punto del orden del día.


3. ELECCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO DE BOGOTÁ, D. C., PARA EL PERÍODO 2013 - 2014 (EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 111 DEL ACUERDO 348 DE 2008, REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO DE BOGOTÁ, D. C.).

La Presidenta solicita que a través de la Secretaría se de lectura al informe y la Certificación de la Dirección Administrativa del Concejo sobre el estudio y análisis de la



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: CP- GN-PRO01- F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

Período Constitucional 2012-2015
 (Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

hoja de vida del candidato a ocupar el cargo de Secretario General de Organismo de Control de la Entidad.

La Secretaria procede a dar lectura al informe y certificación firmados por la doctora Johanna Paola Bocanegra, Directora Administrativa encargada. Finalmente dice que el postulado cumple con los requisitos establecidos para el cargo.

Interviene el Honorable Concejal HOSMAN YAITH MÁRTINEZ MORENO, manifiesta que bancada del Partido Verde postula al doctor Mauricio Acosta González para que ocupe el cargo de Secretario General en razón a que posee las cualidades y calidades tanto académicas como profesionales y es la persona idónea para ejercer el cargo.

Interviene el Honorable Concejal DIEGO RAMIRO GARCÍA BEJARANO, vocero de la bancada Progresistas. Señala el Honorable Concejal que la bancada apoya y acompaña la postulación hecha por la bancada del Partido Verde, porque conoce el trabajo del doctor Acosta, quien ha desempeñado labores de juventudes bogotanas.

Resalta que tiene una hoja de vida con logros académicos y experiencia laboral y que exalta su lealtad.

Interviene la Honorable Concejala MARIA VICTORIA VARGAS SILVA, vocera del Partido Liberal Colombiano. Afirma que la bancada del Partido Liberal acompaña y apoya la postulación del doctor Mauricio Acosta para desempeñar el cargo de Secretario General.

Interviene el Honorable Concejal CELIO NIEVES HERRERA, vocero de la bancada Polo Democrático Alternativo, manifiesta la satisfacción de la postulación de un trabajador de la Corporación para ocupar el cargo de Secretario General del Concejo. Exalta la hoja de vida del doctor Mauricio Acosta, le augura éxitos.

Interviene la Honorable Concejala SOLEDAD TAMAYO TAMAYO, vocera Partido Conservador Colombiano. Señala en primer lugar que quiere hacer un reconocimiento a la labor y gestión de la doctora Elba Ligia Acosta Castillo, que destaca su amor y entrega al trabajo y exalta su manera de ser y que el Concejo la recuerda por lo que ella significa y el servicio que le ha prestado a esta Corporación.

Dice que el Partido Conservador acompaña y apoya la postulación realizada por el partido Verde de un joven profesional, con una hoja de vida idónea para desempeñar el cargo.


Interviene la Honorable Concejala NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, vocera de la bancada del Partido de la U. Manifiesta que la bancada del Partido de la U, acompaña la postulación del doctor Sanguino, de una persona que trabaja para este Concejo, a quien le queda la gran responsabilidad de atender a 45 Concejales.

Se dirige a la doctora Elba Ligia Acosta Castillo y le manifiesta que en nombre del Partido



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: CP- GN-PRO01- F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

Período Constitucional 2012-2015
 (Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

de la U, le da los más sinceros agradecimientos por su labor invaluable, oportuna, porque siempre contaron con su conocimiento.

Finalmente le da la bienvenida al doctor Mauricio Acosta González.

Interviene el Honorable Concejal MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, vocero bancada PIN. Señala que acompaña la postulación del doctor Mauricio Acosta, por su excelente hoja de vida y nivel de competencias.

Se dirige a la doctora Elba Ligia Acosta Castillo y le manifiesta la gratitud y un abrazo fraternal, le desea éxitos y bendiciones; dice que para el Concejo es un orgullo contar con funcionarios como ella, de primera categoría y hace un reconocimiento a su labor.

La Presidenta solicita a la Secretaria llamar a lista en votación nominal para la elección del Secretario General del Concejo de Bogotá para la vigencia 2013-2014.

La Secretaria General, hace referencia a la Sentencia C-1017 de 2012, que habla del voto público y nominal para este tipo de elección, es decir cuando hay postulados.

La Secretaria procede a llamar a lista para Votación Nominal a los honorables Concejales para que den su voto por el único candidato para el cargo de Secretario General del Concejo de Bogotá, para el período legal 2013-2014.

Los honorables concejales responden el llamado en votación nominal y explican el voto así:

El Honorable Concejal Álvaro Argote Muñoz, manifiesta que vota por el doctor Mauricio Acosta por los argumentos expuestos por el vocero de la bancada.

El Honorable Concejal Roger Carrillo Campo, manifiesta su voto por el doctor Mauricio Acosta y expresa su gratitud por la labor cumplida por la doctora Elba Ligia Acosta Castillo.

El Honorable Concejal Severo Antonio Correa Valencia solicita explicar el voto. Le informa a la Presidencia que no es solo lo que han dicho las doctoras Soledad Tamayo y Nelly Patricia Acosta de la doctora Elba Ligia; solicita que se haga un reconocimiento por su labor y servicio prestado a la Corporación por más de 30 años y que se envíe esa solicitud al Comité de Acreditación. Y el voto es por el doctor Mauricio Acosta González.


El Honorable Concejal Carlos Vicente De Roux Rengifo. Vota por el doctor Mauricio Acosta González.

El Honorable Concejal Juan Carlos Flórez Arcila solicita el uso de la palabra y agradece a la doctora Elba Ligia Acosta Castillo, dice que su gestión la realiza con lujo de detalles,



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: CP- GN-PRO01-F09
	ACTA SUCINTA	Versión: No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

Período Constitucional 2012-2015
 (Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

dice que la conoce de años, que tiene un gran conocimiento y diligencia, que su trato es amable, dispuesta a brindar consejos y que fue muy importante tenerla como Secretaria General y le desea éxitos.

El Honorable Concejal Yezid Rafael García Abello. Dice que su voto es por el doctor Mauricio Acosta González y expresa que el Concejo será beneficiado con su conocimiento y trabajo. Se dirige a la doctora Elba Ligia Acosta Castillo, le agradece su colaboración y exalta el conocimiento para ejercer el cargo con imparcialidad.

El Honorable Concejal Diego García Bejarano. Vota por el doctor Mauricio Acosta González y manifiesta que está de acuerdo con lo expresado por los colegas frente a las calidades y cualidades de la doctora Elba Ligia Acosta Castillo.

El Honorable Concejal Germán Augusto García Zacipa. Agradece a la doctora Elba Ligia Acosta y manifiesta que acompañará al doctor Mauricio Acosta.

El Honorable Concejal Fernando López Gutiérrez. Resalta las cualidades de la doctora Elba Ligia Acosta Castillo y agradece el servicio a la entidad. Vota por el doctor Mauricio Acosta González y hace referencia a su hoja de vida.

El honorable Concejal Jorge Lozada Valderrama. Expresa su voto por el doctor Mauricio Acosta González.

La Honorable Concejala Angélica Lisbeth Lozano Correa, expresa su voto por el doctor Mauricio Acosta González y expresa su satisfacción por la postulación. Y agradece a la doctora Elba Ligia su trabajo.

El Honorable Concejal Felipe Mancera Estupiñán. Vota por el doctor Mauricio Acosta Castillo y agradece a la doctora Elba Ligia su labor.

El Honorable Concejal Hosman Yaith Martínez Moreno. Vota por el doctor Mauricio Acosta y reconoce su excelente hoja de vida. Manifiesta que el nivel que debe alcanzar requiere esfuerzo porque la doctora Elba Ligia ha dejado un punto muy alto. Agradece a la doctora Elba Ligia Acosta haber permitido su amistad y la felicita por su labor. Se une a los concejales que propusieron el reconocimiento a su labor.

El Honorable Concejal Omar Mejía Báez. Manifiesta que felicita a la doctora Elba Ligia Acosta y le dice que deja un sello muy importante en la entidad. Vota por el doctor Mauricio Acosta.


El Honorable Concejal Boris de Jesús Montesdeoca Anaya. Vota por el doctor Mauricio Acosta González.

El Honorable Concejal William César Moreno Romero. Vota por el doctor Mauricio Acosta



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: CP- GN-PRO01- F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

Período Constitucional 2012-2015
 (Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

González y da las gracias a la doctora Elba Ligia Acosta Castillo.

La Honorable Concejala Nelly Patricia Mosquera Murcia. Vota por el doctor Mauricio Acosta y le manifiesta a la doctora Elba Ligia Acosta que reitera sus agradecimientos y que ella cumple con el sello de calidad de la Entidad.

La Honorable Concejala María Clara Name Ramírez. Vota por el doctor Mauricio Acosta González. Y agradece la labor y el acompañamiento que le dio en este tipo a la doctora Elba Ligia y reconoce su idoneidad y se une al reconocimiento propuesto por el Concejal Severo Correa Valencia y dice que así será.

El Honorable Concejal Celio Nieves Herrera. Vota por el doctor Mauricio Acosta González.

La Honorable Concejala Martha Esperanza Ordóñez Vera. Vota por el doctor Mauricio Acosta González y expresa su gratitud por su entrega, responsabilidad y buen trato con sus compañeros.

El Honorable Concejal Orlando Parada Díaz. Vota por el doctor Mauricio Acosta y expresa que tiene algunas observaciones que desea dejar planteadas. Le hubiera gustado que el doctor Mauricio le hubiera pedido el voto y que hubiera mostrado la hoja de vida y presentado una propuesta. Le desea éxitos.

Manifiesta que se acoge al informe leído por la Secretaría y que fue presentado por la Dirección Administrativa y que el postulante sea el doctor Antonio Eresmid Sanguino le da confianza; por eso su voto es por el doctor Acosta.

El Honorable Concejal Marco Fidel Ramírez Antonio. Vota por el doctor Mauricio Acosta González, acogiendo en confianza al informe presentado por la Dirección Administrativa, el cual firma también la Presidenta.

La Honorable Concejala Diana Alejandra Rodríguez Cortés. Vota por el doctor Mauricio Acosta González. Manifiesta que al doctor Acosta lo conoce hace más de diez años y que se siente muy contenta por la postulación.

Reconoce la labor y las garantías de la doctora Elba Ligia Acosta Castillo y se une al reconocimiento que los colegas han realizado.


El Honorable Concejal José Juan Rodríguez Rico. Vota por el doctor Mauricio Acosta González. Expresa su agradecimiento por toda la trayectoria que ha realizado en el Concejo la doctora Elba Ligia.

El Honorable Concejal Carlos Roberto Sáenz Vargas: Vota por Mauricio Acosta González. Lo felicita por su postulación y se siente orgulloso que las nuevas generaciones estén presentes en el Concejo.



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: CP- GN-PRO01- F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

Período Constitucional 2012-2015
 (Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

Igualmente agradece la labor de la doctora Elba Ligia Acosta Castillo.

El Honorable Concejal Jorge Ernesto Salamanca Cortés. Vota por el doctor Mauricio Acosta González. Resalta las condiciones académicas y expresa un abrazo grande a la doctora Elba Ligia Acosta González porque es una funcionaria que cumple sus funciones.

La Honorable Concejala Clara Lucía Sandoval Moreno. Vota por el doctor Mauricio Acosta González y expresa su satisfacción porque sean las nuevas generaciones quienes ocupen esos cargos.

Señala que aprovecha para dar las gracias a la doctora Elba Ligia Acosta Castillo por el apoyo que le brindó, especialmente cuando tuvo la oportunidad de ser Presidenta de Comisión en dos oportunidades y a todos los Concejales. Le desea grandes bendiciones y que este sea el comienzo para cosas mejores.

El Honorable Concejal Antonio Eresmid Sanguino Páez. Expresa su agradecimiento a la doctora Elba Ligia Acosta Castillo y dice que se une al reconocimiento que propuso el Concejal Severo Correa.

Agradece a los colegas el voto de confianza por Mauricio Acosta González, resalta sus cualidades académicas y dice que le ha colaborado en el equipo de apoyo coordinando la UAN y manifiesta que fue difícil la decisión, pero que es una oportunidad para su crecimiento y para el bien del Concejo.

Dice que Mauricio Acosta estará a la altura de las circunstancias de los Concejales y que le explicó que los 45 Concejales son su junta directiva y que independientemente de quien lo haya postulado tiene claro que su cargo debe ejercerlo con equilibrio y objetividad al servicio de la Mesa Directiva y los concejales.

El Honorable Concejal Horacio José Serpa Moncada. Expresa que no conocía a la doctora Elba Ligia Acosta, pero que en este año reconoce que es una excelente profesional. Vota por Mauricio Acosta González.


El Honorable Concejal Venus Albeiro Silva Gómez. Le señala a la doctora Elba Ligia que todo ese reconocimiento que le hacen es fruto de su trabajo y es ahí donde no se entienden los acuerdos políticos, si es tan buena por qué la cambian y por esos acuerdos vota por el doctor Mauricio Acosta González, quien le pidió el voto y le presentó la hoja de vida, que es muy interesante y señala que si fuera libre votaría por la doctora Elba Ligia Acosta por su trabajo.

La Honorable Concejala Soledad Tamayo Tamayo. Vota por el doctor Mauricio Acosta. Le desea a la doctora Elba Ligia Acosta muchas bendiciones y todos los éxitos.



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: CP- GN-PRO01- F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

Período Constitucional 2012-2015
 (Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

El Honorable Concejal Miguel Uribe Turbay. Manifiesta gratitud por la labor de la doctora Elba Ligia Acosta durante este año y dice que faltarían palabras para agradecer y destacar su función como Secretaria General y en el caso particular haber compartido este año fue importante porque lo orientó, lo ayudó e hizo que este primer año en el Concejo el aprendizaje fuera mucho más rápido.

Vota por el doctor Mauricio Acosta González y le desea éxitos.

La Honorable Concejala María Victoria Vargas Silva. Dice que se une a las palabras de los colegas para el reconocimiento a la doctora Elba Ligia Acosta Castillo, manifiesta que conoce de sus calidades y cualidades y resalta la lealtad desde los cargos que ha ocupado, exalta que independientemente del partido al que haya representado en la Mesa Directiva, ella siempre guardó el sigilo y la prudencia necesaria.

Dice que el Concejo le ha hecho reconocimientos porque ha ocupado varios cargos en la entidad.

Vota por el doctor Mauricio Acosta González, resalta la experiencia del doctor Acosta como funcionario del Concejo, señala que esto es garantía que cumplirá con los compromisos.

El Honorable Concejal José Arthur Bernal Amorocho, dice que según el informe firmado por la Dirección Administrativa vota por el doctor Mauricio Acosta González. Le desea bendiciones a la doctora Elba Ligia Acosta Castillo y le dice que Dios cierra una puerta, pero le abre un portón.

El Honorable Concejal Javier Manuel Palacio Mejía. Destaca el trabajo y el servicio de la doctora Elba Ligia Acosta Castillo. Vota por el doctor Mauricio Acosta González.

La Secretaria General deja constancia de las excusas presentadas por los honorables concejales JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA y ANDRÉS CAMACHO CASADO

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

TREINTA Y CINCO (35) VOTOS por el doctor Mauricio Acosta González para ocupar el cargo de Secretario General del Concejo de Bogotá.

La Secretaria informa que ha sido elegido como Secretario General del Concejo de Bogotá para la vigencia 2013-2014.


La Presidenta pregunta si ratifica la Plenaria la elección del doctor Mauricio Acosta González, como Secretario General del Concejo para la vigencia 2013-2014.

La Secretaria informa que la Plenaria ratifica la elección del doctor Mauricio Acosta



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	Código: CP- GN-PRO01-F09
	ACTA SUCINTA	Versión: No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

Período Constitucional 2012-2015
(Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

González, como Secretario General del Concejo para la vigencia 2013-2014.

La Presidenta solicita continuar con el siguiente punto del orden del día.

4. COMUNICACIONES Y VARIOS

La Secretaria informa que las comunicaciones son las excusas y el informe de la Dirección Administrativa que ya se leyeron por lo tanto se encuentra agotado el orden del día.

La Secretaria solicita a la Presidencia el uso de la palabra y expresa que agradece a todos los honorables Concejales por sus expresiones de reconocimiento y dice que como lo manifestó la doctora María Victoria Vargas Silva, efectivamente ha tenido reconocimientos, ha sido Secretaria General en tres oportunidades, Secretaria de Comisión de Gobierno y de Presupuesto y Hacienda Pública, Directora Administrativa (encargada) y Gerente del Fondo Rotatorio de Concejo de Bogotá. Su trayectoria durante los 30 años en la Corporación se ha visto representada en cada uno de los cargos que ha ocupado.

La Presidenta levanta la sesión. La Secretaria informa que siendo las 11:20 a.m. se levanta la sesión.

MARIA CLARA NAME RAMÍREZ
Presidenta

JORGE DURÁN SILVA
Primer Vicepresidente

OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS
Segunda Vicepresidenta

ELBA LIGIA ACOSTA CASTILLO
Secretaria General

Elaboró: Ana María Bernal Cruz.
Revisó: Elba Ligia Acosta Castillo.



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD ”

